



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

1074.- NOTIFICACIÓN A D. CHAIB MOJTAR CHAIB, EN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 86/2016.

NIG: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000086/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTE/S D/ña: BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA, FOGASA FOGASA

ABOGADO/A: FOGASA

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL, MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADO/S D/ña: CHAIB MOJTAR CHAIB

EDICTO

D.^ª MAGDALENA ZARAGOZA PEREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000086/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./D.^ª BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA, contra CHAIB MOJTAR CHAIB sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE FECHA 10/05/16 Y DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 17/06/16, que se adjuntan.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CHAIB MOJTAR CHAIB, en ignorado paradero, expido el presente para su **inserción en el Boletín Oficial de MELILLA.**

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez